



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN

10004 *Resolución de la directora general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio, por la cual se autoriza la adscripción de la embarcación El Lapa con matrícula 8a PM-1-1-2002 al Instituto Balear de la Naturaleza (IBANAT)*

Hechos

- Mediante una Resolución del director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio se autorizó el cambio de adscripción temporal de la embarcación *El Lapa* con número de matrícula 8a PM-1-1-2002 (BOIB núm. 71, de 10 de junio de 2017).
- Mediante una Resolución del director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio se autorizó la prórroga de la adscripción temporal de la embarcación *El Lapa* con número de matrícula 8a PM-1-1-2002, (BOIB núm. 143, de 23 de noviembre de 2017).
- El plazo de la mencionada adscripción finalizó. Sin embargo, la embarcación continúa dando servicio al Instituto Balear de la Naturaleza (IBANAT). Por lo tanto, se hace necesario regularizar esta situación, por lo cual el Instituto Balear de la Naturaleza (IBANAT) ha solicitado la adscripción con carácter definitivo de la embarcación antes mencionada.

Fundamentos de derecho

- Los artículos 24 y 88.c) de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears (BOIB núm. 49, de 24 de abril).
- Los artículos 28, 154 y 156 del Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el cual se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears (BOIB núm. 192, de 24 de diciembre).
- El Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears (BOIB núm. 94, de 10 de julio).
- El Decreto 16/2023, de 20 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el cual se modifica el Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears (BOIB núm. 102, de 20 de julio).
- El Decreto 56/2023, de 21 de julio, por el cual se dispone el nombramiento de altos cargos de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación (BOIB núm. 103, de 22 de julio).

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

- Autorizar la adscripción definitiva de la embarcación siguiente a la entidad Instituto Balear de la Naturaleza (IBANAT):

Núm. AF inventario	Matrícula	Marca	Modelo	Consejería de origen	Destino
100000008993	8a PM-1-1-2002	F/B. YAMAHA	F115AETX	Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural	Instituto Balear de la Naturaleza (IBANAT)

- Notificar esta Resolución a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural y al Instituto Balear de la Naturaleza (IBANAT).
- Publicar esta Resolución en *el Boletín Oficial de las Islas Baleares*.
- Anotar el contenido de esta Resolución en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears.

Palma, 3 de octubre de 2024

La directora general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio
Susana Fátima Pérez Sánchez